Veinte maravedis.

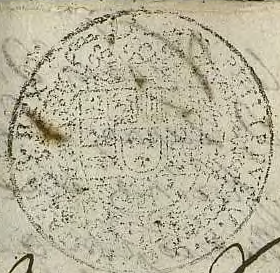

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE

drones y repartim.tos en la misma
forma que dho S.r D. Lorenzo con quien
tambien se conformaua
el S.r D. Ju.n Gomez de Alcala = Dijo que
q. lo que miraua a los Padrones y re
partim.tos de sus R.s Alcaus, Rentas, Sa
larios de el S.r Gou.r y Medico de esta
Lo aprouaua y aprouo q. al lugar en dro
y q. lo que tocaua a los Padrones de el
Serv.o Or.rio y Ex.rio R.l de Milicias y
Florines en que solo deuen Incluirse
los ombres buenos Pecheros, y exceptuar
arse de las dhas dhas contribuciones
los hijos de Algo y demas Exentos
de ella; con cuia consideracion el que
resp.de con los S.res D. Fer.do Marin Pe
rez Pinero y D. Pedro Velmudez de la
auian procedido Gouernandose q. los an
tes Padrones y repartim.tos sin alte
racion ni uedad ni dicha excepcion
que la que estaua anterior m.te echa